

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 031-2016-BCRP-N

Lima, 30 de mayo de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación de Schrodgers para participar en el “*Official Institutions Seminar*” que se llevará a cabo del 13 al 17 de junio, en la Ciudad de Londres, Inglaterra;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 26 de mayo del 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del Señor Marco Salazar Inga, Especialista en Gestión de Portafolios de Inversión de la Gerencia Central de Operaciones, a la Ciudad de Londres, Inglaterra, del 13 al 17 de junio y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	<u>US\$ 1 067.01</u>
TOTAL	US\$ 1 067,01

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente